

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL A LOS
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ATCONSTRUCTORES S. A. REALIZADA EL
DÍA JUEVES 14 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 14 días del mes de marzo del 2019 se reúnen los socios de la compañía ATCONSTRUCTORES S. A., en sus oficinas ubicadas en avenida De Los Shyris N34-152 y Holanda Edificio Shyris Center piso y oficina número 16 de esta ciudad de Quito a las 10:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

N.-	ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE
01	ALVAREZ TERAN LUIS FELIPE	40	400	33.33
02	ALVAREZ TERAN MARIA GABRIELA	40	400	33.33
03	ALVAREZ TERAN KARINA	40	400	33.33
	TOTAL DE ACCIONES	120	1.200.00	100%

Preside la junta, el Presidente de la compañía, señorita María Gabriela Álvarez Terán y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor Luis Felipe Álvarez Terán; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2018.**
- 2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2018.**
- 3. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio fiscal 2018.**
- 4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.**

El Secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

Accionistas ALVAREZ TERAN LUIS FELIPE (33.33% del capital social): “voto a favor del orden del día”;

Accionistas ALVAREZ TERAN KARINA (33.33% del capital social): “voto a favor del orden del día”;

Accionistas ALVAREZ TERAN MARIA GABRIELA (33.33% del capital social):
“voto a favor del orden del día”;

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver el Informe presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2018. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Posteriormente el Secretario proclama los resultados; dos votos a favor de aprobar el informe de Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018, es decir el informe es aprobado por unanimidad, se deja constancia que el señor Luis Felipe Álvarez Terán, en calidad de socio y Gerente y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación del informe, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2018. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Posteriormente el Secretario proclama los resultados: dos votos a favor de aprobar los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros y Estado de Cambios en el Patrimonio) presentados por el Gerente General; es decir los Estados Financieros son aprobados por unanimidad, se deja constancia que el señor Luis Felipe Álvarez Terán en calidad de socio y Gerente y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación de los Estados Financieros, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino del resultado del ejercicio fiscal 2018.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que la pérdida del ejercicio económico 2018, se mantengan en la cuenta "Resultados Acumulados", que la pérdida tributaria de \$62,504.23 se realice la amortización en los ejercicios futuros acorde a la ley. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se **aprueba por unanimidad** la moción presentada.

Además se mociona sobre el pago de intereses, por préstamos que los accionistas actualmente tienen en el balance en "Cuenta Por Pagar Accionistas", sobre lo cual por **unanimidad se aprueba** provisionar este año.

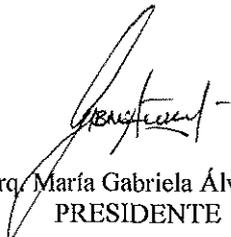
4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la Compañía.

El presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los comisarios y administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se **aprueba por unanimidad** la moción presentada.

Siendo las 12:30 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

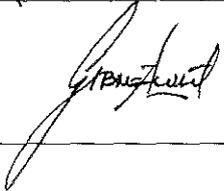

Arq. María Gabriela Álvarez Terán
PRESIDENTE


Sr. Luis Felipe Álvarez Terán
SECRETARIO

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ATCONSTRUCTORES S.A. 14 DE MARZO 2019 PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES
FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018

COMPAÑIA ATCONSTRUCTORES S.A.

LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ATCONSTRUCTORES S.A. REALIZADA EL DIA
JUEVES 14 DE MARZO DEL 2019; PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS
INFORMES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018

N.-	ACCIONISTAS	FIRMA
01	ALVAREZ TERAN LUIS FELIPE	
02	ALVAREZ TERAN MARIA GABRIELA	
03	ALVAREZ TERAN KARINA	